



Psykhe

ISSN: 0717-0297

psykhe@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

Faúndez, Ximena; Brackelaire, Jean-Luc; Cornejo, Marcela
Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial: Imágenes de la Detención de Presos Políticos de la
Dictadura Militar Chilena Reconstruidas por los Nietos
Psykhe, vol. 22, núm. 2, 2013, pp. 83-95
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96728593007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial: Imágenes de la Detención de Presos Políticos de la Dictadura Militar Chilena Reconstruidas por los Nietos

Transgenerational Psychosocial Trauma: Images of the Detention of Political Prisoners in the Chilean Military Dictatorship Reconstructed by the Victims' Grandchildren

Ximena Faúndez

Pontificia Universidad Católica de Chile

Jean-Luc Brackelaire

Université catholique de Louvain

Marcela Cornejo

Pontificia Universidad Católica de Chile

Se analiza el fenómeno de la transgeneracionalidad del trauma psicosocial provocado por la violencia política de la dictadura chilena de Augusto Pinochet, a partir de narraciones que construyen nietos de ex presos políticos. Participaron 14 jóvenes con un promedio de 21,4 años de edad de las regiones Metropolitana y de La Araucanía. Se utilizó el relato de vida como técnica de producción de información. Se realizó un análisis narrativo basado en los aportes interdisciplinarios provenientes de la teoría de la interpretación y teorías narrativas. Los participantes mostraron un alto grado de conocimiento respecto de la historia de prisión política y tortura de sus abuelos, lo que se refleja en que integran en sus narraciones parámetros temporales y espaciales que permiten una reconstrucción de dicha experiencia. Entre los contenidos narrados, destaca la descripción de la imagen construida por los nietos en torno a la escena de detención de sus abuelos, la que emerge en el relato, imaginada y reconstruida por los nietos, como un elemento articulador de sus narraciones en torno al trauma psicosocial.

Palabras clave: transgeneracionalidad, trauma psicosocial, imagen

The article analyzes the phenomenon of transgenerational psychosocial trauma caused by the political violence of the Chilean dictatorship led by Augusto Pinochet, based on narratives constructed by the grandchildren of former political prisoners. The participants were 14 young people aged 21.4 years on average from Regions Metropolitana and La Araucanía. The information production technique used was the life story. Narrative analyses were performed based on interdisciplinary inputs from the theory of interpretation and discourse theories. Participants showed a high degree of knowledge about the history of political imprisonment and torture of their grandparents, which is reflected in their narratives, that integrate spatial and temporal parameters, making it possible to reconstruct the experience. The description of the image constructed upon the basis of the scene of the arrest of their grandparents is the highlight of the contents narrated by the detainees' grandchildren. The scene emerges in the story, imagined and reconstructed by the victims' grandchildren, as a focal point of narratives related to psychosocial trauma.

Keywords: transgenerational, psychosocial trauma, image

Ximena Faúndez Abarca, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile; Jean-Luc Brackelaire, Institut d'Analyse du Changement Dans l'Histoire et les Sociétés Contemporaines, Université catholique de Louvain, Bélgica; Marcela Cornejo, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Esta investigación corresponde a la Tesis Doctoral de la primera autora y contó con financiamiento de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile y del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile.

La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a Ximena Faúndez Abarca, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Avda. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. E-mail: xfaunde@uc.cl

El día 11 de Septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas chilenas con el apoyo de los grupos de poder económico dieron un golpe de Estado contra el gobierno de Salvador Allende. Mediante el decreto ley N° 5 del 12 de Septiembre, declararon estado de guerra, iniciándose una dictadura militar que gobernó el país por 17 años. La Junta de Gobierno, tras asumir el poder, fijó sus propias atribuciones mediante la concentración de los poderes del Estado y la suspensión de las garantías individuales (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

Torturas, secuestros, desapariciones, ejecuciones, exilios, relegaciones, amedrentamientos y allanamientos masivos formaron parte de la política represiva de la dictadura. Esta política estuvo acompañada de múltiples métodos de ocultamiento y silenciamiento de lo ocurrido con las víctimas; las autoridades negaban sistemáticamente los hechos o entregaban información falsa a las familias de los detenidos. En el país operó una fuerte censura a la prensa y a otros medios de comunicación. A nivel internacional, el gobierno negó los abusos y entregó versiones falsas ante los organismos de derechos humanos (Lira & Castillo, 1991).

Tras el término de la dictadura, el Estado de Chile reconoció formalmente su responsabilidad por la muerte de 3.197 personas, de las cuales 1.102 se encontraban desaparecidas (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991), y por 38.254 casos de privación de libertad y tortura ocurridos por razones políticas durante la dictadura. Este último número solo representa los casos calificados de quienes han declarado ante la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT, 2004) y la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (2011). Post-dictadura se mantiene la estructura política, social y económica heredada, lo que ha dificultado la posibilidad de acceder a la verdad y entregar reconocimiento a las víctimas. Pese a algunos avances en justicia, aún se está lejos de la resolución de todos los casos de violaciones a los derechos humanos.

La práctica sistemática de torturas tuvo consecuencias devastadoras sobre los afectados, sus familiares, las organizaciones políticas y la sociedad. La tortura, mediante ataques de naturaleza física y psíquica, intentaba principalmente la destrucción de la identidad política y psicológica de los sujetos (Weinstein, Lira & Rojas, 1987). El carácter traumático de estas prácticas hace que sus consecuencias se prolonguen en la vida de los individuos y de sus familias mucho más allá del fin de la tortura misma y tengan relación directa con los procesos sociales de reparación, verdad y justicia.

Estudios realizados en diversas partes del mundo con víctimas de violencia política y sus familias (Danieli, 1998) dan cuenta de que los traumas psicosociales no solo afectan a las víctimas directas y sus familias, sino que tienen consecuencias sobre varias generaciones de descendientes. En Chile, a partir de su experiencia psicoterapéutica con hijos de víctimas de violencia política, Becker y Díaz (1998), Faúndez, Estrada, Balogi y Hering (1991) y Díaz (1991) señalan que el trauma de los padres se incorpora en un tipo de dinámica relacional que dificulta el proceso de individuación y formación de la identidad de los hijos. Estos se ven confrontados con una serie de mandatos, expectativas y legados que impactan directamente en la realización de sus proyectos de vida.

A nivel internacional, existen estudios de transgeneracionalidad del trauma con tercera generación (Bender, 2004; Chaitin, 2000; Miñarro & Morandi, 2009; Rosenthal, 1998). Estos estudios coinciden en señalar que tanto hijos como nietos de personas que habían sufrido un trauma significativo se encontraban afectados por las experiencias negativas de la primera generación. En Chile no existen estudios con terceras generaciones; sin embargo, en la actualidad es posible sostener la existencia de un gran número de nietos de víctimas de violencia política cuyas vidas se encuentran marcadas por la experiencia del trauma psicosocial (Faúndez & Cornejo, 2010).

En este artículo se presenta y discute parte de los resultados de una investigación desarrollada recientemente que buscó explorar y describir el fenómeno de la transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ex presos políticos (en adelante ExPP). Las preguntas que guiaron el estudio fueron las siguientes: ¿qué narran los nietos de ExPP chilenos respecto de la experiencia de prisión política y tortura (en adelante PPT) sufrida por sus abuelos?, ¿cómo se ha transmitido esta experiencia?, ¿quiénes transmiten y a través de qué medios?, ¿qué efectos tiene esta experiencia en sus vidas? y ¿cuáles son los significados que los nietos construyen en torno a la PPT? En el presente artículo se analiza la forma específica en que la historia familiar de PPT es narrada e integrada por los nietos en sus historias de vida.

Tortura Como Trauma Psicosocial

De acuerdo al informe de la CNPPT (2004), un 94% de los ExPP calificados por esta señaló haber sido víctima de tortura. Según este informe, la mayoría de los declarantes consideraba que la prisión y la tortura habían tenido efectos devastadores en sus vidas. A los trastornos de su salud física y mental se sumaba la perturbación de sus relaciones sociales, afectivas y sexuales, que llegó a deteriorar a menudo los vínculos con sus familiares y sus parejas, causando, en muchos casos, rupturas insalvables.

Jean Améry (1966/2010) plantea que la condición de vulnerabilidad de las víctimas frente a la tortura provoca, desde el *primer golpe* del torturador, el aniquilamiento existencial de quien lo recibe. El primer golpe quiebra la confianza en el mundo: el *otro*, con quien el *yo* está físicamente en el mundo y con quien es posible contar mientras no transgreda la frontera que representa la superficie de la piel, con el golpe, impone su propia corporalidad. Améry (1966/2010), afirma que la esperanza de recibir ayuda forma parte de las experiencias fundamentales del ser humano. La esperanza de ayuda exterior es un elemento constitutivo del psiquismo. En casi todas las situaciones de la vida el dolor y la herida física van de la mano de una ayuda externa: la primera es compensada por la segunda. Pero, tras el primer golpe del torturador, señala Améry (1966/2010), contra el cual no hay medio de defensa, ya que nada ni nadie lo detendrá, una parte de la vida se apaga para no encenderse nunca más.

En consistencia con lo que plantea Améry (1966/2010), el Informe de la CNPPT señala que la experiencia de tortura sufrida por los ExPP en Chile afectó profundamente su confianza en los otros seres humanos y en las instituciones. De esta manera se puntualiza que “el retraimiento defensivo y el aislamiento llevaron a muchas personas afectadas a un empobrecimiento creciente de sus relaciones familiares y sociales” (CNPPT, 2004, p. 506). De igual forma, Lira y Castillo (1991) plantean que, además de las marcas en el cuerpo y su impacto psicológico, la vida de los ExPP se ve afectada por la destrucción de los vínculos con otros seres humanos; de esta manera, tanto la propia identidad como la relación con el otro quedan desestructuradas.

Frente a la complejidad de las consecuencias de la tortura, se hace evidente la insuficiencia de las categorías diagnósticas de síndromes psiquiátricos relativos al trauma para dar cuenta de la problemática de las víctimas de violencia política. Esto llevó a teóricos y profesionales del área psicosocial a reemplazar las categorías clínicas por nuevos conceptos que integraran el contexto social generador del trauma. Entre las propuestas desarrolladas, destaca el concepto de *trauma psicosocial* propuesto por Martín-Baró (1989), el cual genera un marco conceptual adecuado para abordar los problemas psicológicos y sociales que se derivan de determinados contextos socio-históricos. Martín-Baró (1989) propone tres aspectos definitorios del trauma psicosocial: su carácter dialéctico, la necesidad de identificar las causas sociales que lo sustentan y el hecho de que la presencia de eventos traumáticos siempre afecta las relaciones sociales y su mantenimiento a través del tiempo. El autor enfatiza el origen social del trauma y la mantención de este por diversas

mediaciones institucionales, grupales e individuales que se construyen y afectan dialógicamente. Desde esta perspectiva, se entiende la situación de tortura como una relación traumatizante entre el Estado y las personas que fueron sometidas a esta práctica producto de su filiación política. Si bien los efectos físicos y psicológicos se manifiestan principalmente en el sujeto sometido, es la sociedad en su conjunto la que resulta impactada, especialmente si se considera la tortura como estrategia de control político para regular el orden social por medio de la impronta de amenaza y miedo.

En este trabajo se reconoce la utilidad y vigencia del concepto de *trauma psicosocial* (Martín-Baró, 1989) para interrogar y comprender el origen y las consecuencias transgeneracionales de fenómenos de violencia política. Desde la perspectiva psicosocial, se entiende que el origen del trauma, así como sus consecuencias, se encuentran: en las relaciones sociales y no exclusivamente en quien es víctima de esta experiencia. Esto evidencia que las experiencias traumáticas tienen impacto al interior de contextos socializadores, como la familia, la comunidad y las organizaciones sociales.

Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial

Una revisión de la literatura internacional muestra el uso de diferentes términos para describir la influencia transgeneracional del trauma psicosocial. Albeck (1994) sugiere hablar de aspectos intergeneracionales del trauma, Danieli (1998) propone el concepto de legado multigeneracional y Volkan (1996), usando los principios freudianos, acuña el término transmisión transgeneracional, siendo este último el más utilizado en la literatura especializada en el tema. Tisseron (1997) advierte sobre el riesgo que implica el uso del concepto *transmisión* al hacer creer erróneamente que algunos contenidos mentales pueden “transmitirse” como quien transmite bienes materiales. Este autor propone que el sentido de la transmisión psíquica se relaciona con el principio psicoanalítico que indica que la vida psíquica de todo recién llegado al mundo se construye en interrelación con la vida psíquica de quienes lo habitan con anterioridad, y es así como esta se verá marcada por la de sus padres, sus ascendientes y coetáneos. Al respecto, LaCapra (2004/2006) plantea que el ser humano no es una simple singularidad contingente, siempre está comprometido con el pasado, lo que lo obliga a situarse y elaborar su contexto histórico. En este artículo se usará el concepto de transmisión para referirse a la influencia psicosocial de la PPT en la vida de los nietos de ExPP, considerando las observaciones de Tisseron (1997) y LaCapra (2004/2006).

A nivel internacional, los estudios de transmisión transgeneracional del trauma con terceras generaciones son escasos. Sin embargo, cada vez existe más evidencia al respecto. Chaitin (2000) señala que la memoria del Holocausto es una experiencia presente para las actuales generaciones que habitan en Israel. A través de las actividades de conmemoración y la formación escolar, muchos jóvenes se han transformado en activos participantes en el aprendizaje del pasado de sus abuelos, muchas veces silenciado al interior de sus familias. En Estados Unidos, Bender (2004) señala la necesidad de profundizar en el impacto del Holocausto en la identidad de las tercera generaciones, planteando la hipótesis de que los hechos históricos generan marcas identitarias a nivel transgeneracional.

En Alemania, Rosenthal (1998) desarrolló un estudio que compara memorias familiares del Holocausto en tres generaciones: familias de las víctimas, victimarios y simpatizantes del nacionalsocialismo. Esta autora destaca que el silencio del pasado asociado al Holocausto es un fenómeno transversal en las familias. En relación con los nietos de las víctimas, señala que sus relatos dan cuenta de que estos, a su vez, se resisten a saber los padecimientos sufridos por sus abuelos. Los nietos no logran imaginar a sus abuelos en situaciones extremas que les hayan puesto en riesgo de muerte.

En España, Miñarro y Morandi (2009) realizaron un estudio con familias víctimas de violencia política durante la guerra civil y posterior dictadura. Las autoras señalan que,

si bien el silencio y la negación pueden describirse como mecanismos necesarios para la sobrevivencia, con el paso del tiempo estos se transformaron en la mayor dificultad para la elaboración del daño. La segunda y tercera generaciones han heredado el silencio y “desmantelamiento psíquico” asociado al trauma, impidiendo la posibilidad de representar y narrar la experiencia familiar.

Los estudios concuerdan en señalar que las experiencias traumáticas provocadas por la violencia política comprometen a las nuevas generaciones. La dinámica de evitación y silencio en torno a la experiencia traumática caracteriza las relaciones al interior de las familias de las víctimas, implicando a las nuevas generaciones con la memoria familiar, situándolos históricamente y generando la necesidad de elaborar las experiencias traumáticas.

Método

Se utilizó metodología cualitativa, con un diseño exploratorio y analítico-relacional. El carácter exploratorio se debió a que en Chile no existen estudios sobre la transgeneracionalidad del trauma psicosocial en terceras generaciones y a que específicamente la tortura y sus efectos a largo plazo no han sido objeto de estudio (Faúndez & Cornejo, 2010). El carácter analítico-relacional se debió a que se buscó realizar una propuesta comprensiva del fenómeno de la transgeneracionalidad del trauma psicosocial.

Participantes

Participaron 14 nietos de ExPP de Chile (ocho mujeres y seis hombres), con un promedio de 21,4 años de edad. El nivel educacional de los participantes se distribuyó entre cuarto año de educación media y educación superior completa, con un promedio de 14 años de escolaridad. En cuanto a la ocupación de los participantes, ocho eran estudiantes de educación superior, dos dueñas de casa, uno trabajador de nivel técnico, uno profesional universitario, uno estudiante de educación media y uno estudiante de preuniversitario. Todos eran de nivel socioeconómico medio, ocho de la región Metropolitana y seis de la región de La Araucanía.

En 10 casos el familiar ExPP era un abuelo, en un caso era una abuela y en tres casos era más de un abuelo o abuela. En total 19 abuelos/as habían sufrido PPT, de los cuales 15 se encontraban vivos al momento de la realización del estudio y cuatro habían fallecido. En dos casos el nieto no había conocido directamente al abuelo, ya que este había fallecido antes de su nacimiento.

El acceso a los participantes se realizó en dos etapas, primero mediante el contacto con informantes clave, dirigentes de agrupaciones de ExPP y de derechos humanos. En general, los informantes no tenían relación con los nietos de los ExPP, por lo que primero debieron contactarse con estos o con sus hijos, quienes aportaron nombres y teléfonos de potenciales participantes. Luego, se contactó telefónicamente a los nietos, informándoles acerca de la realización del estudio e invitándolos a participar.

Dispositivos de Producción de Información

Se utilizó el relato de vida como técnica de producción de información, el cual es definido como una narración oral que un sujeto hace de su vida o una parte de su vida (Cornejo, 2006). Esta técnica aporta una perspectiva diacrónica de acercamiento a los sujetos y sus contextos, mediante la incorporación del tiempo, los procesos y las trayectorias en las narraciones biográficas, lo cual da una perspectiva transgeneracional.

Para iniciar la construcción de los relatos de vida se usó una consigna inicial común con los participantes. Esta opción estaba orientada a intencionar la construcción de las

historias de vida de los jóvenes, invitándolos a reflexionar sobre la relación de su historia de vida con la historia de PPT del o los abuelos. La consigna fue la siguiente: “Cuéntame tu historia de vida como nieto/a de una persona que sufrió prisión política, durante la dictadura militar chilena”.

Procedimiento

El proyecto de investigación fue aprobado por el Comité de Ética de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Los narradores firmaron un consentimiento informado en el que autorizaron la grabación de audio de cada encuentro. Estas grabaciones fueron transcritas, eliminando datos de identificación. Se optó por conservar la transcripción lo más fiel posible al relato, contemplando las fallas en el lenguaje, vacilaciones, uso de lenguaje corriente, pausas, interrupciones y silencios, así como todo dato posible de consignar, que diera cuenta en forma minuciosa del proceso de co-construcción dialógica del relato (Roulston, deMarrais & Lewis, 2003).

La totalidad de los relatos de vida se produjo entre Mayo de 2010 y Enero de 2011. Con cada participante (en adelante narrador), se realizaron tres encuentros de una duración de una hora a una hora y media cada uno. Las sesiones fueron llevadas a cabo por la investigadora (*narrataria* —utilizando este término, por ser la traducción de *narrataire*, definido por de Villers (1996) como el “oyente” del relato—), de acuerdo a criterios de no-directividad, disponiendo de una escucha cálida y de una comprensión empática (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008). Los encuentros se realizaron en lugares, fechas y horarios acordados previamente con cada participante.

Dado el carácter dialógico, contextual y situado del relato de vida y debido a que el estudio trató un tema sensible (Lee, 1993), capaz de generar emociones en participantes e investigadores, se consideró integrar las condiciones de producción y relación de interlocución (Cornejo, Besoaín & Mendoza, 2011) en las etapas de producción, análisis e interpretación del relato de vida. Para ello se desarrollaron tres dispositivos de escucha, siguiendo las propuestas de Cornejo (2008), Cornejo et al. (2008) y Legrand (1999), quienes consideran la subjetividad de la interacción narrador-narrataria y las condiciones físicas en que este se lleva a cabo. Estos fueron:

Cuaderno Reflexivo de la Narrataria: notas de las reflexiones de la narrataria en torno a la relación de interlocución y condiciones de producción de los relatos.

Notas de Campo del Transcriptor: notas de las reflexiones de los asistentes de investigación, realizadas durante la escucha y transcripción de los relatos, en relación al proceso de contar y la interacción entre narrador y narrataria.

Interanálisis: reuniones en dupla narrataria-transcriptor y de equipo (asistentes de investigación y la investigadora), dirigidas a trabajar aspectos transferenciales y contra-transferenciales implícitos en la relación de interlocución, mediante la inclusión de un tercero externo (Legrand, 1999).

Análisis de los Relatos de Vida

En una primera etapa, denominada singular, se analizó multidimensionalmente cada caso. Para ello se usó una pauta de análisis singular de construcción ad-hoc, basada en los aportes interdisciplinarios provenientes de la teoría de la interpretación (Ricœur, 1995) y del análisis narrativo (Jofré, 1990). Esta etapa de análisis permitió desarrollar las categorías de análisis singular. En esta etapa fue considerado como dato no solo el relato de vida, sino también el cuaderno reflexivo de la narrataria, las notas de campo del transcriptor y las reuniones de interanálisis. De este modo, cada informe singular contenía datos provenientes de las distintas etapas del proceso, lo que aportó complejidad y rigor interpretativo a los resultados.

En una segunda etapa, los informes singulares fueron analizados de manera transversal, a partir de un proceso de conceptualización, reducción y relación de los datos basado en la *grounded theory* (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 1990/2002). Esto permitió la construcción de ejes transversales que permitieron responder las preguntas directrices del estudio.

En los resultados se incluyen viñetas correspondientes a citas textuales extraídas de los relatos de vida, las cuales son identificadas por el pseudónimo del participante, el número del encuentro (E1, E2 y E3) y el número del párrafo.

Resultados

Durante la construcción de los relatos de vida los participantes se posicionaron de formas diversas frente a la historia de PPT de sus abuelos, avanzando desde una posición de mayor distancia a otra de mayor cercanía y apropiación de la historia narrada. La posición ocupada por los nietos al inicio de la construcción de los relatos corresponde con la de un testigo —entendido como aquel que se ubica como tercero en un proceso o litigio en el que no está involucrado— de un hecho cierto del cual da testimonio. Esto se refleja en que los jóvenes integran en sus narraciones parámetros temporales y espaciales que permiten la reconstrucción de algunos eventos asociados a la experiencia de PPT. Entre los contenidos narrados en esta etapa se encuentran el allanamiento de la casa y posterior detención del abuelo y la liberación y el regreso del abuelo de la prisión política.

Entre esos contenidos destaca la descripción que los narradores hacen de lo que se denominó la *escena de detención*. Se habla de la escena de detención debido a que se trata de un relato que contiene descripciones de fragmentos de imágenes mentales que en su conjunto conforman una escena. Dichas imágenes se construyen a través de la integración de datos sensibles, tales como las características físicas de los protagonistas y testigos, así como los lugares en que ocurren los hechos narrados. Estas imágenes son reconstruidas y a la vez imaginadas por los narradores a partir del relato y silencio de la historia familiar, ya que ninguno fue observador directo de la experiencia.

La detención corresponde al primer acto de abuso de poder sobre el abuelo. A partir de esta las familias de los ExPP pierden total contacto con sus seres queridos, quienes les son arrebatados con violencia y trasladados a centros de detención clandestinos donde permanecen secuestrados. Al hablar de la detención, los nietos entregan descripciones muy detalladas del lugar donde esta aconteció (e.g., casa, calle, campo) y describen ciertos objetos presentes (e.g., vestimentas, armas, vehículos militares) y a los protagonistas y testigos de este hecho, refiriéndose a sus comportamientos e incluso realizando algunas interpretaciones respecto de estos:

(...) una noche específicamente mis abuelos estaban en el negocio, que el negocio es abajo del restaurante y arriba tiene 12 piezas (...) Entonces todos vivían arriba (...) Ya, entonces, una noche estaban, estaban todos acostados en el segundo piso y llegan los militares. Entran los milicos de una, así, así pero de la nada, sin explicación, como “Pedro por su casa”, pesca el libro de visitas (...) obviamente el registro de los que asistían era porque era, estaba... estaba tachado, por decirlo así, de ser socialista, o más extremista, comunista. (...) Entonces, acá pescan a mi abuelo, entra a la pieza de mi abuelo y lo sacan, lo sacan en pijamas, en calzoncillos y camiseta blanca, y no se sabe nada más... (Eduardo, E1, 11-17)

Durante la dictadura la detención fue un evento que se vivió de manera silenciada al interior de las familias, pero en el presente, en un contexto de confianza y escucha comprometida, es posible contar. El control social y la violencia política ejercidos en dictadura permiten comprender por qué no existe ningún tipo de registro externo de las detenciones, como fotografías o recortes de prensa, que concedan su acceso directo. Sin embargo, este hecho dejó un rastro en la memoria viva (Legrand, 1993) de cada miembro de la familia, rastro que se mantiene a pesar del transcurso del tiempo y el cual es recreado por los nietos de ExPP.

La detención propiamente tal puede ser definida como el evento-origen de la historia traumática de PPT, en el sentido descrito por Legrand (1993), debido a que, según el relato de los nietos, la ocurrencia inesperada de la detención del abuelo por parte de los agentes del Estado posee una dimensión temporal, apareciendo en el mundo fenoménico de la familia. Sin embargo, este evento-origen paradójicamente no origina algo nuevo, sino destruye lo anterior y es la antesala de lo inenarrable: la tortura. Su ocurrencia singular e inesperada rompe con lo habitual dentro de la experiencia familiar. Se trata de un evento que aniquila la posibilidad de desarrollo y continuidad de la vida del abuelo, lo que tiene un impacto directo en la historia familiar.

A partir del análisis de los relatos de vida de los nietos, es posible interpretar que el carácter violento y sorpresivo de la detención, asociada a la amenaza real de muerte a la que fuera sometido el abuelo, ha dificultado la posibilidad de simbolizar esta experiencia traumática como parte de la historia familiar, generando un relato muy descriptivo y apegado a lo acontecido, que posiblemente repite mucho de los contenidos presentes en el relato familiar. Los narradores dan cuenta de innumerables detalles y pormenores asociados a la escena de detención que invita a quien los escucha a imaginar también cómo ocurrieron los hechos:

Bueno, la historia que yo sé, que me han contado, que él mismo me contó muchas veces, miles de veces me contó su historia, todo lo que vivió [suspira]. (...) en ese tiempo en el año 1973 él se dedicaba a lo que era... Él es maestro, fue maestro carpintero, se dedicaba a eso. Mi abuelita en ese tiempo estaba embarazada, estaba esperando a uno de mis tíos. Y él salió esa mañana, salió porque se levantaba muy temprano siempre, era muy trabajador. Se levantó y fue a buscar una leña, unas maderas, una leña y salió con su carretilla, salió muy temprano y cuando iba caminando por las calles de [pueblo cordillerano del sur], se paró un, un vehículo policial y lo detuvieron. Quedó su carretilla botada, sin decirle nada, darle una explicación de por qué lo estaban deteniendo, sino que con violencia lo tomaron y lo llevaron preso, detenido. (Valeska, E1, 4)

En sus relatos, los narradores expresan la voluntad por reconstruir detalladamente lo acontecido el día de la detención del o los abuelos. Potter (1996/2006) plantea que una de las funciones del uso de las descripciones detalladas en el discurso es la de acreditar a quien las realiza como un testigo presencial de los hechos narrados, es decir, como alguien capaz de entregar un informe de un hecho cierto. Este intento entrega un testimonio rotundo; la narración introduce e invita a recrear el modo en que ocurrieron los hechos. A partir de la descripción de la escena de detención el narrador se identifica, en algunos casos, con el lugar que ocupaba su padre o madre en la familia. Cuando esto ocurre, el relato pierde distancia de la experiencia de violencia política y el narrador se identifica con sentimientos de miedo, rabia e impotencia por los acontecimientos. Los narradores aparecen conectados emocionalmente con la escena que describen, probablemente porque se identifican con el sufrimiento de sus padres y abuelos en ese momento. En el relato algunos narradores expresan su rabia, impotencia y/o culpa por cómo ocurrieron los hechos. Dentro de este proceso está lo irracional de la inundación emocional, de pensar que ellos sí habrían enfrentado a los militares para evitar que detuvieran a sus abuelos. En estos casos es posible hipotetizar que el nivel de conflictiva emocional sigue estando muy presente en las familias de ExPP:

Y esa imagen la, la tengo, aunque no la haya vivido, me los imagino a ellos dos chicos, o sea, me imagino yo en el lugar de mi mamá, escondida ahí viendo como los milicos se llevaban a mis abuelos. (...) Pero puesta en el lugar de mi mamá, no en el lugar de otra persona, o como yo en ese momento, sino que yo adoptaba el lugar de mi mamá y yo me imaginaba el sufrimiento, me imaginaba lo que mi mamá sentía, cómo lo sentía, el miedo que ella podía sentir en ese momento cuando se tuvieron que quedar solos, enfrentar todo solos los dos, mis dos tíos, sin saber dónde se los habían llevado, qué les iban a hacer, si es que iban a volver o no, eh... no sé, po, yo me imaginaba todo eso y me daba mucha rabia, yo, yo pensaba, o sea, yo hubiese, si yo como Patricia hubiese visto eso, yo, no sé, aunque hubiese tenido que arriesgar mi vida, yo me metía, iba y le pegaba a los milicos y de alguna manera los agarraba a piedrazos (...) (Patricia, E2, 30-36)

El relato familiar acerca de la PPT se caracteriza por ser fragmentario y enigmático; la familia en general evita referirse a esta experiencia. El relato se distingue por su

alta emotividad, asociada a la expresión de dolor e impotencia por parte de los padres y abuelos. Se trata de emociones que se actualizan cada vez que se habla del tema y que en los nietos inhibe la opción de preguntar acerca de la experiencia de PPT. Sin embargo, los narradores, al contar su historia de vida, rompen el silencio y denuncian la ocurrencia de la tortura. Esta se narra como un hecho del cual no hay pruebas ni testigos; los abuelos ExPP son los únicos capaces de confirmar su ocurrencia y generalmente han mantenido silencio al respecto. En el caso de que el abuelo haya hablado de la tortura, nunca ha logrado expresar la experiencia propiamente tal: lo pensado, lo sentido durante la tortura. En consistencia con esto, en los relatos de los nietos el fenómeno de la tortura emerge como una experiencia de naturaleza irrepresentable, ya que para ellos no es posible expresar en palabras el sometimiento al que fueron expuestos sus abuelos. Para referirse a la tortura los narradores relatan las consecuencias transgeneracionales que ellos atribuyen a esta experiencia, las cuales pueden ser comprendidas como una marca identitaria que a ellos y sus familias los define y distingue del resto de los chilenos.

En síntesis, es posible señalar que el inicio de los relatos de vida de los nietos de ExPP se caracteriza por la descripción detallada de hechos. Destaca la descripción de imágenes de la escena de detención: los nietos integran en sus relatos parámetros temporales, espaciales y psicológicos de una experiencia de la cual no fueron testigos. Sin embargo, ellos asumen el lugar de un declarante capaz de construir un testimonio basado en hechos, aspirando a entregar un relato veraz, posible de ser corroborado.

Discusión

En las sociedades contemporáneas la imagen tiene un lugar relevante en el modo de vida y de relación entre los seres humanos. Ya a principios del siglo XX, Heidegger (1938/1998) sostenía que lo que funda la modernidad es la idea de comprender el mundo como imagen. Esto apunta a la disponibilidad del objeto para el sujeto, a partir de la posibilidad de representar el mundo a través de la imagen.

Walter Benjamin (1955/2010) cuestiona la idea de que la imagen permite la representación del mundo. La imagen, señala Benjamin (1955/2010), es lo que surge del plegado dialéctico que implica recordar o construir la historia. La imagen no es la imitación de las cosas, sino el intervalo en que pasado y presente logran formar una constelación y, de paso, el sujeto puede fugazmente captar correspondencias y semejanzas. Este autor sitúa a la imagen en el centro de su teoría dialéctica de la historia y la memoria. Desde este punto de vista, la historia ya no es más un punto fijo, sino una serie de movimientos de caídas e irrupciones. Según Benjamin, la imagen puede ser material y psíquica al mismo tiempo, externa e interna, espacial y de lenguaje, morfológica e informe, plástica y discontinua. El momento de la imagen es aquel en que el pasado se une al presente, en una fugaz constelación, por lo que esta depende del momento en que se esté percibiendo el montaje de las imágenes.

Debido al carácter irrepresentable de la tortura, para los nietos es imposible integrar la totalidad de la historia de PPT en un relato, que además brinde sentido a dicha experiencia. Esta carencia pareciera suplirse a través de la descripción cargada de detalles de la imagen de la detención. Esta imagen se construye a partir de la apropiación de la historia de PPT del abuelo por parte de los nietos. Así, la reconstrucción de la historia familiar traumática que realizan los narradores da cuenta de la producción de una imagen mental de la escena de detención, la cual entrega un testimonio rotundo acerca del propio sufrimiento, así como del sufrimiento familiar en torno a la experiencia de PPT. Esta imagen es un intento de los narradores por conocer y expresar el miedo de cada miembro de la familia asociado al allanamiento de la casa y arresto del padre o esposo, antesala de la tortura sufrida por este, la cual se mantiene en la esfera de lo irrepresentable.

Pero la descripción de la detención no narra el acontecimiento en su unicidad; no es el horror manifestado de manera directa. Se trata de imágenes secuenciales que forman una escena que no corresponde a lo vivido casi 40 años atrás por padres y abuelos, sino que se trata de imágenes atravesadas justamente por su actualidad, ya que son construidas por los nietos en el presente. Las escenas de detención descritas por los narradores son además indeterminadas: dejan abierta la posibilidad de que quien las escuche imagine y represente dicha experiencia en el presente. Se juega en ellas lo que Arfuch (2008) llama la *contradicción veridictiva* entre la realidad de los hechos y la subjetivación, entre el argumento racional y lo que aparece en el sujeto como imagen indisociable de la imaginación. Los nietos actualizan en su narración las escenas de detención, integrando detalles relacionados con el aspecto físico, diálogos de los protagonistas y clima emocional, como si ellos las hubiesen experimentado.

Imágenes y palabras se encuentran entrelazadas en las prácticas de construcción de la historia en la época actual. Imagen e imaginación, según Arfuch (2008), aparecen así ligadas a la representación historiadora que deberá articular comprensivamente la memoria, alimentada ya sea por el testimonio o por la prueba documental, pero donde la imagen tiene un privilegio semiótico y de interpretación de aquello que es, en tanto pasado, inaccesible en su dimensión de realidad. Una interpretación, para Ricœur (1995), es esencialmente narrativa, es decir, articulada a través de la palabra en el eje de la temporalidad, donde la puesta en forma del relato es, al mismo tiempo, su puesta en sentido. Por ello, se deben interpretar las narraciones de las escenas de detención ocurridas varias décadas atrás como construcciones que apuntan justamente a la diferencia; no a mostrar lo vivido, sino una traducción de esta experiencia a los parámetros actuales. La actualización de la escena por parte de los nietos de ExPP intenta reponer la magnitud del acontecimiento, apropiándose de ese pasado ajeno, e invita a ver de nuevo, a la luz de lo contemporáneo, unas imágenes de la historia social cuyo espanto es también contemporáneo.

Tisseron (1997) propone que las imágenes mentales construidas por los descendientes de víctimas de experiencias traumáticas permiten simbolizar las experiencias no elaboradas por padres y abuelos. En el caso de los nietos de ExPP se trataría de esfuerzos psíquicos realizados por estos para comprender el silencio familiar en torno a la experiencia de tortura. Las imágenes organizadas por cada uno son un testimonio de la propia vida psíquica, aun cuando su marco dé cuenta de procesos que atraviesan a las generaciones anteriores. De esta forma, las descripciones de la escena de detención construidas por los nietos dan cuenta de sus propias estrategias para enfrentar el trauma de la tortura. Ellos ponen el límite a lo que es posible imaginar y contar. Los nietos reconstruyen la escena de la detención; sin embargo, no logran referirse a la experiencia de tortura de la cual tienen certeza, elemento que es suprimido en las narraciones.

En consistencia con lo que plantea Tisseron (1997), los resultados de este estudio permiten plantear que más que transmitir las imágenes, lo que se anuncia de una generación a otra es una aspiración cognitiva que incita la producción de imágenes. A través de la comunicación sensorio-afectiva, motriz, vocal y verbal, los padres y abuelos transmiten huellas de las experiencias traumáticas no elaboradas por ellos, generando en los nietos la necesidad de construir imágenes que les permita comprender la historia de PPT. Los nietos de ExPP se enfrentan a la necesidad de simbolizar las emociones y comportamientos familiares en torno a la experiencia traumática de la detención y posterior tortura. Esta simbolización pasa por la construcción de imágenes, las cuales representan un nivel básico de pensamiento. De cierta forma, las imágenes liberarían a los nietos del nivel de angustia que sienten en relación a la historia de PPT.

Por lo anterior, es posible afirmar que el relato familiar fragmentario y enigmático, lleno de silencios acerca de la experiencia de PPT, contribuye a la producción de imágenes, la cual se impone en el nieto como un deber que permite liberar al padre de la confidencia de acontecimientos demasiado dolorosos como para que su relato sea posible. De esta

forma, la actividad psíquica de los nietos se ve estimulada a intentar “ver” las imágenes terribles que habitan el psiquismo del padre. Por ello, las imágenes formadas por los nietos ligadas a la experiencia de PPT tendrían un doble origen. Por un lado, se trataría de imágenes que el nieto ha construido a partir de palabras o fragmentos de palabras que sintió investidos de una fuerte carga emotiva en el discurso de sus padres y abuelos. Dicho de otra forma, las imágenes serían creadas por los nietos en relación a la experiencia traumática no elaborada, asociada a lo indecible de la tortura. Por otro lado, la construcción de estas imágenes se encontraría guiada por la intención de los nietos de comprender la experiencia familiar. En esta tarea se pone en acción la vida psíquica del nieto, con sus propias angustias y limitaciones de simbolización.

Los resultados de este estudio permiten concluir que la historia de vida narrada por los nietos de ExPP de la dictadura chilena se inscribe en una lógica de transmisión y apropiación transgeneracional del trauma psicosocial asociado a la historia familiar respecto de la experiencia de PPT, lo cual es consistente con los estudios desarrollados en Chile con hijos de ExPP (Becker & Díaz, 1998; Díaz, 1991; Faúndez et al., 1991).

El relato de vida se presenta como una técnica adecuada para el logro de los objetivos de este estudio. Esta permitió a los nietos entregar su testimonio acerca de la historia familiar de PPT, “desocultando” (Heidegger, 1953/2007) una parte de la historia o memoria familiar. El uso de consignas amplias favoreció que los nietos integraran en sus relatos datos asociados al registro imaginario, recreando en sus descripciones el pasado. Las imágenes producidas no corresponden a lo vivido casi 40 años atrás por padres y abuelos, sino que se trata de imágenes atravesadas justamente por su actualidad, ya que son construidas por los nietos en el presente, permitiendo la traducción de esta experiencia a los parámetros actuales.

Es importante señalar que una limitación del estudio es que la totalidad de los participantes pertenecen a familias en las que alguno de sus miembros participa de una agrupación de ExPP o de derechos humanos, es decir, se trata de familias que tienen una participación social activa. Esto permite pensar en la necesidad de realizar estudios con nietos cuyas familias no participan en este tipo de agrupaciones, experiencias que podrían permitir “desocultar” historias incluso de mayor secretismo y enquistamiento de lo traumático.

Debiera existir una amplia conciencia en quienes desarrollan las políticas de reparación que los nietos de ExPP, a través de la reconstrucción de la historia familiar, han sido y siguen siendo confrontados con un pasado de sufrimientos e injusticias padecidos por sus abuelos y familias. A la vez, se encuentran confrontados a un discurso post dictatorial que, desde la perspectiva de los nietos, niega la experiencia de sufrimientos padecida por ellos. Ante estos discursos en tensión sobre el pasado, los nietos responden posicionándose como herederos de un legado familiar traumático, del cual se apropián y definen identitariamente.

Referencias

- Albeck, H. J. (1994). Intergenerational consequences of trauma. Reframing traps in treatment theory: A second generation perspective. En M. O. Williams & J. F. Sommer Jr. (Eds.), *Handbook of post-traumatic therapy* (pp. 106-125). Westport, CT: Greenwood Press. Extraído de <http://www.questia.com/read/28018028/handbook-of-post-traumatic-therapy>
- Améry, J. (1966/2010). *Par-delà le crime et le châtiment. Essai pour surmonter l'insurmontable* [Más allá de la culpa y la expiación. Ensayo para la superación de lo insuperable]. Paris, Francia: Babel.
- Arfuch, L. (2008). *Crítica cultural entre política y poética*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Becker, D. & Díaz, M. (1998). The social process and the transgenerational transmission of trauma in Chile. En Y. Danieli (Ed.), *International handbook of multigenerational legacies of trauma* (pp. 435-445). New York, NY: Plenum Press.
- Bender, S. M. (2004). Transgenerational effects of the Holocaust: Past, present, and future. *Journal of Loss & Trauma* 9, 205-215. doi:10.1080/15325020490458318

- Benjamin, W. (1955/2010). Tesis de filosofía de la historia. En W. Benjamin, *Ensayos escogidos* [H. A. Murena, Trad.] (pp. 59-72). Buenos Aires, Argentina: Cuenco del Plata.
- Chaitin, J. (2000). Facing the Holocaust in generations of families of survivors: The case of partial relevance and interpersonal values. *Contemporary Family Therapy*, 22, 289-313. doi:10.1023/A:1007860507611
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago, Chile: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Extraído de <http://www.fundacionpdh.org/lesahumanidad/informes/informe-rettig.htm>
- Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2004). *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago, Chile: Autor. Extraído de <http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf>
- Comisión Asesora Presidencial Para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (2011). *Informe de la Comisión Asesora Presidencial Para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura*. Santiago, Chile: Autor. Extraído de <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Informe2011.pdf>
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psyche*, 15(1), 95-106. doi:10.4067/S0718-22282006000100008
- Cornejo, M. (2008). Political exile and the construction of identity: A life stories approach. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 18, 333-348. doi:10.1002/casp.929
- Cornejo, M., Besoaín, C. & Mendoza, F. (2011). Desafíos en la generación de conocimiento en la investigación social cualitativa contemporánea. *Forum: Qualitative Social Research*, 12(1), Artículo 9.
- Cornejo, M., Mendoza, F. & Rojas, R. C. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psyche*, 17(1), 29-39. doi:10.4067/S0718-22282008000100004
- Danieli, Y. (Ed.) (1998). *International handbook of multigenerational legacies of trauma*. New York, NY: Plenum Press.
- de Villers, G. (1996). L'approche biographique au carrefour de la formation des adultes, de la recherche et de l'intervention. Le récit de vie comme approche de recherche-formation [El enfoque biográfico en la intersección de la formación de adultos, la investigación y la intervención. La historia de vida como enfoque de investigación-formación]. En D. Desmarais & J.-M. Pilon (Eds.), *Pratiques des histoires de vie. Au carrefour de la formation, de la recherche et de l'intervention*. [Prácticas de las historias de vida. En la intersección de la formación, la investigación y la intervención] (pp. 107-134). Paris, Francia: L'Harmattan.
- Díaz, M. (1991). *Familias de detenidos desaparecidos en Chile: consecuencias para la segunda generación*. Manuscrito no publicado, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, Santiago, Chile.
- Faúndez, X. & Cornejo, M. (2010). Aproximaciones al estudio de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 19(2), 31-54. doi:10.5354/0719-0581.2010.17107
- Faúndez, H., Estrada, A., Balogi, S. & Hering, M. (1991). Cuando el fantasma es un tótem: perturbaciones en las interacciones afectivas de adultos jóvenes, hijos de detenidos desaparecidos. En P. Rojas (Ed.), *Persona, Estado, poder: estudios sobre salud mental. Vol. II: Chile 1990-1995* (pp. 223-241). Santiago, Chile: Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo.
- Glaser, B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Chicago, IL: Aldine.
- Heidegger, M. (1938/1998). *Caminos de bosque* [H. Cortés & A. Leyte, Trad.; Título original: Holzwege]. Madrid, España: Alianza.
- Heidegger, M. (1953/2007). *La pregunta por la técnica (y otros textos)* [E. Barjau, Trad.; Título original: Die Frage nach der Technik]. Barcelona, España: Folio.
- Jofré, M. (1990). *Teoría literaria y semiótica*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- LaCapra, D. (2004/2006). *Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica* [T. Arijón, Trad.; Título original: History in transit: Experience, identity, critical theory]. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Lee, R. M. (1993). *Doing research on sensitive topics*. Newbury Park, CA: Sage.
- Legrand, M. (1993). *L'approche biographique : Théorie, clinique* [El enfoque biográfico: teoría, clínica]. Paris, Francia: Hommes et Perspectives/Desclée de Brouwer.
- Legrand, M. (1999). La contra-transferencia del investigador en los relatos de vida. *Proposiciones*, 29, 115-121.
- Lira, E. & Castillo, M. I. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- Martín-Baró, I. (1989). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141.
- Minarro, A. & Morandi, T. (2009). *Trauma psíquic i transmissió intergeneracional* [Trauma psíquico y transmisión intergeneracional]. Barcelona, España: Fundació Congrés Català de Salut Mental.
- Potter, J. (1996/2006). *La representación de la realidad: discurso, retórica y construcción social* [G. Sánchez, Trad.; Título original: Representing reality: Discourse, rhetoric and social construction]. Barcelona, España: Paidós.
- Ricœur, P. (1976/1995). *Teoría de la interpretación: discurso y excedente de sentido* [G. Monges, Trad.; Título original: Interpretation theory: Discourse and the surplus of meaning]. México DF, México: Siglo XXI/Universidad Iberoamericana.

- Rosenthal, G. (Ed.). (1998). *The Holocaust in three generations: Families of victims and perpetrators of the Nazi regime*. London, Reino Unido: Cassell.
- Roulston, K., deMarrais, K. & Lewis, J. B. (2003). Learning to interview in the social sciences. *Qualitative Inquiry*, 9, 643-668. doi:10.1177/1077800403252736
- Strauss, A. & Corbin, J. (1990/2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* [E. Zimmerman, Trad.; Título original: Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques]. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tisseron, S. (1997). *El psiquismo ante la prueba de generaciones: clínica del fantasma*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Volkan, V. D. (1996). Bosnia-Herzegovina: Ancient fuel for a modern inferno. *Mind and Human Interaction*, 7(3), 110-127.
- Weinstein, E., Lira, E. & Rojas, M. E. (1987). *Trauma, duelo y reparación: una experiencia de trabajo psicosocial en Chile*. Santiago, Chile: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas/Editorial Interamericana.

Fecha de recepción: Diciembre de 2012.

Fecha de aceptación: Junio de 2013.